



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00414982-UNC-ME#FCS

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Sociales solicita la renovación del contrato de locación de inmueble ubicado en primer piso de la Galería Muñoz (CEA);

Que la Directora del Centro de Estudios Avanzados (CEA) informa los motivos que justifican la solicitud;

Que interviene la Dirección de Presupuesto informando previsión presupuestaria para cada etapa prevista en el modelo de contrato;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro: DDAJ-2022-70746-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la renovación del contrato de locación de inmueble de que se trata, que se anexa a la presente y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

